MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

XVI REGIÓN SANITARIA BOQUERÓN

DIRECCIÓN REGIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa No. 03/2012
Mantenimiento y reparación de vehículos

En la ciudad de Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil doce, en la sede Regional de la XVI Región Sanitaria Boquerón sito en Avda. Gral. Garay Nº 303 de la ciudad de Mcal. Estigarribia se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Dr. Silvio Ortega Rolon**, Director Regional, **Lic. Gustavo Ramírez**, Administrador, **Sr. Hugo Sanabria**, Encargado de UOC, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa, llamada por la *Sub-Unidad Operativa de Contratación No. 17 XVI Región Sanitaria / Boquerón*, para la **"Mantenimiento y reparación de vehículos".-**

Para la realización de la presente contratación, se curso invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: **SOLO JAPONESES, MOVIL'S PART'S, AUTOMOTIVE S.A.I.E., TALLER BOTTANA, ELECTRONICA DISEL.-**

Se recepcionaron 3 (tres) sobres, presentados por los siguientes oferentes: ELECTRONICA DISEL, TALLER RC, AUTOMECANICA HM.-

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **dieciséis de julio del 2012**, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, observándose que todos los oferentes cumplen con la presentación de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación.-

A continuación se procedió a la evaluación técnica de las ofertas, haciéndose constar que las mismas cumplen con las especificaciones solicitadas en la Carta de Invitación.-

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte de este presente Informe, y se decide adjudicar a la empresa que tiene el precio más bajo y ha cumplido con los requerimientos solicitados en la carta de invitación del presente llamado.-

Por lo expuesto, consideramos que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee las calificaciones y la

Hugo O. Sanabria N.
Encargado UOC
XVII Región Sanitaria - Boquerón

Dr. Hugo Valdez
Director
XVI Región Sanitaria Boquerón
M.S.P. y B.S.

capacidad necesaria para la evaluación del contrato y presenta los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación del siguiente proveedor:

- Lotes Adjudicados: **1 al 8.-**
- Oferente Adjudicado: **ELECTRONICA DISEL.-**
- Monto de la Adjudicación: **127.554.000.- (IVA INCLUIDO)** Son guaraníes: Ciento veintisiete millones, quinientos cincuenta y cuatro mil.-

TOTAL ADJUDICADO: SON GUARANIES: CIENTO VEINTISIETE MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta de los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Hugo O. Sanabria N.
Encargado UOC
XVII Región Sanitaria - Boquerón

Dr. Hugo Valdez
Director
XVI Región Sanitaria Boquerón
M.S.P.B.S.